



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.

Requisición: DGAP-2010-2024.

Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del quince de abril de dos mil veinticuatro, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024, para la adquisición de Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, que celebra el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ; 26, 27 inciso a, 28, 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, prevista en el punto 6.1 de las Bases del Procedimiento; reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en Calle Río de la Plata número 48, 5° piso, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México;; los servidores públicos representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y órganos interno de control, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan; por lo que se procede a dejar asentados los siguientes hechos:-----

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través del servidor público el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos, quien preside el evento, manifiesta que el presente evento se realiza con fundamento en los artículos 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y, 40 y 41 de su Reglamento, procede a presentar a los participantes del mismo.-----

El representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente, Ximena Cruz González, en uso de la palabra manifiesta: ...con fundamento en el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, que su asistencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente; por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.-----

I. Aclaraciones de carácter administrativo.

1. Las Propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con la calidad, especificaciones técnicas, unidad de medida y cantidad de los bienes, requeridas en el Anexo Uno de las Bases y lo asentado en el acta del presente evento.-----
2. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el Procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes.-----
3. Para agilizar la conducción del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se solicita que los licitantes cumplan con los siguientes requisitos, aclarando que el incumplimiento de éstos no será motivo de descalificación:-----
 - a) La Propuesta Técnica, deberá foliarse consecutivamente, iniciando con el 001.-----
 - b) La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica deberán entregarse, además, en archivo electrónico, en medio físico (C.D. o U.S.B. con carácter reintegrable), en procesador de texto Microsoft Word o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones.-----
4. Los licitantes podrán obtener copia de las Actas Circunstanciadas de los eventos, en archivo electrónico, en medio físico (U.S.B.), en la Oficina de Convocatorias y Publicaciones, de la Subdirección de Compras y Control de Materiales.-----
5. La firma del contrato se llevará a cabo el treinta de abril de dos mil veinticuatro. El licitante ganador a la firma del mismo deberá entregar los Requisitos para la firma del contrato que se establecen en el punto 11.2 de las Bases del Procedimiento, en la Subdirección de Compras y Control de Materiales del SACMEX, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.-----

II. Cuestionamientos y Respuestas.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por conducto del servidor público responsable del Procedimiento, quien preside, de acuerdo con el punto 6.1 Junta de Aclaración de Bases, da respuesta a los cuestionamientos presentados por las empresas: Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V., Bombas Centrifugas Alemanas, S.A. de C.V. y RBP Metalurgia, S.A. de C.V., empresas que adquirieron las bases del presente Procedimiento y que acreditan en este acto el pago correspondiente.-----



**Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición: DGAP-2010-2024.**

**Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.**

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por el Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera, **Jefe de la Unidad Departamental de Abastecimientos**, y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el Ing. David Barzalobre Casas, **Subdirector de Agua Potable Norte**, designado para participar en este evento.

La empresa licitante **Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **11 (once)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Plazo de Entrega Caratula de Licitación Punto 2.5 Página 3	Indica que: "Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el SACMEX, máximo el 30 de julio de 2024. Si el vencimiento fuera inhábil se recorrerá al día hábil siguiente." Pregunta: Solicitamos respetuosamente a consideración de la cantidad de equipos, se amplie el plazo de entrega al 30 de Agosto de 2024.

Respuesta: Con relación al punto 2.5 Plazo de entrega se amplía a como máximo el **30 de agosto de 2024.**

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Anticipo Caratula de Licitación Punto 3.3.1 Página 5	Indica que: "Condiciones de la Licitación, Anticipo: No (x)" "Sin otorgamiento de anticipo" Pregunta: Solicitamos respetuosamente se considere para esta licitación, un 50% (cincuenta por ciento) de Anticipo sobre el monto del contrato, esto debido, a que esta Licitación considera una cantidad importante de equipos de bombeo, con un total de 79 Equipos distribuidos en 41 partidas, lo cual requiere de una inversión muy importante, motivo por el cual y ante las condiciones económicas actuales se solicita el anticipo mencionado.

Respuesta: Se reitera que para la presente licitación no se considera anticipo.

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Contenido de Integración Nacional Punto 2.4 Página 2 Página 13 Punto 9.2 Inciso c	En referencia al punto 2.4 que indica: "deberán ser producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán individualmente, por lo menos un 50% (cincuenta por ciento) de Contenido de Integración Nacional" Pregunta: En consideración a lo indicado en el punto 2.4, sugerimos cambiar el texto del punto 9.2 Inciso C "Manifiesto del fabricante" ya que indica: "manifiesto que mi representada es fabricante de los bienes objeto de la Licitación, por lo que queda obligada en caso de resultar adjudicada..." Y solicitamos respetuosamente se modifique a: "manifiesto que mi representada es fabricante nacional de los bienes objeto de la Licitación, por lo que queda obligada en caso de resultar adjudicada..."



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición: DGAP-2010-2024.
Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
		En concordancia de que los bienes deben ser producidos en los Estados Unidos Mexicanos.

Respuesta: Se deberá presentar el manifiesto de acuerdo a su condición y grado de integración nacional ofertado de los bienes. -----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
4	<p>Planos Dimensionales de los Bienes Numeral 2.15 Página 4</p> <p>Propuesta Técnica Numeral 9.2 Inciso n) e Inciso o) Página 15</p>	<p>Indica que: "El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Planos dimensionales de los bienes. Los planos deberán ser elaborados y firmados por el Proveedor, de acuerdo al Anexo Tres." Esto también solicitado en el Numeral 9.2 Propuesta Técnica inciso n).</p> <p>Dado que estos planos son solicitados también para el licitante ganador, como así lo especifica el segundo párrafo del inciso 2.15 .</p> <p>Pregunta: Solicitamos de manera respetuosa se elimine la presentación de Planos Dimensionales de los bienes para el licitante, ya que este requisito lo cumplirá el licitante ganador con las partidas ganadoras en su caso, como así lo solicita y detalla en el mismo numeral 2.15 en su segundo párrafo y en la Propuesta Técnica en su numeral 9.2 inciso o).</p>

Respuesta: Se acepta, los planos dimensionales deberán ser entregados por los licitantes ganadores de acuerdo a las partidas adjudicadas. -----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
5	<p>Programa de Fabricación 2.16 Página 4</p> <p>Propuesta Técnica Numeral 9.2 Inciso p) e Inciso q) Página 15</p>	<p>Indica que: "El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt. El programa deberá ser elaborado y firmado de manera conjunta por el fabricante de los bienes y el licitante, el cual deberá contener: nombre del licitante, número de Licitación, número de requisición, número y descripción de partida correspondiente y calendario (se deberá indicar en cada una de las actividades el periodo de ejecución, por días y semanas), de acuerdo al Anexo Cuatro." Esto también solicitado en el Numeral 9.2 Propuesta Técnica inciso p).</p> <p>Dado que estos planos son solicitados también para el licitante ganador, como así lo especifica el segundo párrafo del inciso 2.16.</p> <p>Pregunta: Solicitamos de manera respetuosa se elimine la presentación de Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt, para el licitante, ya que este requisito lo cumplirá el licitante ganador con las partidas ganadoras en su caso, como así lo solicita y detalla en el mismo numeral 2.16 en su segundo párrafo y en la Propuesta Técnica en su numeral 9.2 inciso q).</p>

Respuesta: Se acepta, el Programa de fabricación y entrega de los bienes deberán ser entregados por los licitantes ganadores de acuerdo a las partidas adjudicadas. -----



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición: DGAP-2010-2024.

Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
6	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Carátula Punto 6.2 Página 8	Indica que: "El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo el 17 de abril de 2024, a las 10:00 horas..." Pregunta: Solicitamos respetuosamente se agende para que se lleve a cabo el día 18 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, dada la premura y alcance de la licitación.

Respuesta: No se acepta, la Primera Etapa: **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará en la fecha y horario indicado en las bases de la licitación**-----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
7	Asistencia técnica y taller de servicio Numeral 2.17 Página 4 Propuesta Técnica Numeral 9.2 Inciso m) Página 15	Indica que: "El Proveedor proporcionará asistencia técnica para la instalación, operación y mantenimiento de los bienes. La asistencia podrá solicitarse al Proveedor directamente o a través de su representante legal con domicilio en la Ciudad de México o área metropolitana, los 365 días del año, durante el período de garantía solicitado. La asistencia para la operación y mantenimiento se prestará en un lapso máximo de 4 horas, a partir de la solicitud que realice vía telefónica el SACMEX." Pregunta: Solicitamos Respetuosamente: 1.- Que el lapso máximo de 4 horas, a partir de la solicitud que se realice vía telefónica el SACMEX, para la asistencia técnica, se amplíe a 8 horas, esto debido a que nuestro taller de servicio se encuentra en la ciudad de León, Guanajuato. 2.- Que el Licitante deberá presentar Álbum Fotográfico de sus instalaciones, donde acredite que cuenta con la infraestructura necesaria en su Taller de Servicio y el personal técnico capacitado en el país, para proporcionar la asistencia técnica para la instalación, operación y mantenimiento de los bienes objeto de esta Licitación.

Respuesta: El lapso máximo para la atención de la asistencia técnica será un plazo no mayor de 8 horas, el álbum fotográfico ya es solicitado en el inciso i del punto 9.2 Propuesta técnica.-----

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
8	Garantía de la formalidad de la propuesta Numeral 9.4 Página 16	Indica que: "En el caso que el licitante presente Póliza de fianza deberá ajustarse al Anexo Cinco, siendo motivo de descalificación la no observación de dicho Anexo." Pregunta: El anexo cinco refiere a la proforma del contrato, solicitamos se clarifique si se refieren en realidad al anexo siete que es el formato de la Póliza de fianza de garantía de formalidad de la propuesta.

Respuesta: Es correcta la apreciación.-----



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición: DGAP-2010-2024.

Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
9	Anexo uno especificaciones Página 24 Párrafo 8	Anexo uno especificaciones en el párrafo mencionado cita lo siguiente: "Norma NOM-010-2004" PREGUNTA: Solicitamos respetuosamente se corrija lo citado en este párrafo, DICE: "Norma NOM-010-2004" DEBE DE DECIR: Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004 Como así también lo cita en otros párrafos del mismo Anexo Uno Especificaciones

Respuesta: la norma correcta que se deberá describir en el anexo uno de las bases de la licitación es Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
10	Anexo uno especificaciones Página 25 Párrafo 1	Indica que: "Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, especificación de la bomba: impulsores y cuerpo de la bomba (tazones) y tornillería de acero inoxidable AISI-316, flecha de acero inoxidable AISI-316, chumaceras de carburo de silicio, cople de descarga acero inoxidable AISI-316 de cuerda cónica interior de acero inoxidable, AISI 316, ..." Pregunta: Solicitamos respetuosamente las siguientes consideraciones -En el caso de la flecha indica Acero Inoxidable AISI 316, solicitamos se considere el uso de Acero Inoxidable AISI 420 ya que es el indicado que cumple con las especificaciones estructurales de una flecha de bomba. -Para el caso de las Chumaceras de Carburo de Silicio, solicitamos el poder utilizar chumaceras de acero inoxidable con bujes de acero inoxidable con recubrimiento nitrurado o carburo de tungsteno, ya que son materiales de mayor tenacidad y menor fragilidad y con una excelente resistencia a la abrasión, ya que el carburo de silicio es un excelente material para el desgaste, más sin embargo su extrema fragilidad no es muy conveniente para las condiciones de operación del SACMEX. -Para el caso de los tazones, impulsores y válvula (cople de descarga), indican Acero Inoxidable AISI 316, solicitamos de manera respetuosa nos permitan ofrecerles un material de igual o mejores características técnicas que incluso comparte y en algunos casos excede las especificaciones, como es el caso del bronce al aluminio ASTM B 148 – C95700 que es de igual o mejor calidad que el Acero Inoxidable AISI 316, ya que nos brinda una resistencia a la tensión superior y es mucho más indicado para las bombas de pozo profundo por los esfuerzos estructurales a los que son sometidas y cumple con aspectos de resistencia a la corrosión de manera muy eficiente.

Respuesta: Se podrá ofertar materiales de acuerdo a cada fabricante, cumpliendo como mínimo con lo solicitado en el Anexo Uno de las bases de la licitación, salvo la flecha de bomba y rotor, la cual deberá ofertarse en **Acero Inoxidable AISI 420.**



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición: DGAP-2010-2024.
Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
11	Planos Dimensionales Anexo Cuatro A Página 30 y 31	Respetuosamente hacemos la observación de que el Anexo de planos dimensionales de las páginas 30 y 31, marcado como Anexo Cuatro A, a nuestra humilde consideración debería estar nombrado como Anexo Tres A, ya que el Anexo Cuatro refiere al Programa de Fabricación y Entrega de los Bienes.

Respuesta: lo correcto es Anexo Tres.

La empresa licitante **Bombas Centrifugas Alemanas, S.A. de C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea 8 (ocho) cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Administrativo.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Página 1 Condiciones de la licitación y Página 5 numeral 3.3. Anticipo	En las condiciones de la licitación y en el numeral 3.3.1 se indica que el presente procedimiento no considera otorgamiento de anticipo. Pregunta: Solicitamos atentamente se considere otorgar un 50% de anticipo sobre el monto del contrato adjudicado, dado que la cantidad de equipos a suministrar es muy elevada y se requiere hacer una fuerte inversión.

Respuesta: Ya fue contestada

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Página 4 Numeral 2.15, Página 15 Propuesta Técnica Numeral 9.2 inciso n) y Página 28 Anexo Tres. Presentación de planos dimensionales.	En el primer párrafo del numeral 2.15 y en el Anexo Tres se indica que el licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Planos dimensionales de los bienes, de acuerdo al Anexo Tres. El segundo párrafo del numeral 2.15 refiere que asimismo el licitante ganador deberá entregar al SACMEX, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al Fallo, en la Dirección Agua y Potabilización, con copia a Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, los Planos dimensionales de los bienes, de acuerdo al Anexo Tres A. Pregunta: Solicitamos atentamente se elimine la presentación de los planos dimensionales de los bienes como parte de la propuesta técnica y se acepte que este requisito lo presente el licitante que resulte adjudicado y solo se presente como parte de la propuesta técnica la manifestación de entrega de los planos dimensionales de los bienes, tal y como lo establece el formato doce de la propuesta técnica.

Respuesta: Ya fue contestada

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Página 4 Numeral 2.16, Página 15 Propuesta Técnica Numeral 9.2 inciso p) y Página 32 Anexo Cuatro. Programa de fabricación y entrega de los bienes.	En el primer párrafo del numeral 2.16 y en el Anexo Cuatro se indica que el licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt. El segundo párrafo del numeral 2.16 refiere que asimismo el licitante ganador deberá entregar al SACMEX, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al Fallo, en la Dirección Agua y Potabilización, con copia a Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt, de



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.

Requisición: DGAP-2010-2024.

Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
		<p>acuerdo al Anexo Cuatro A.</p> <p>Pregunta: Solicitamos atentamente se elimine la presentación del Programa de fabricación y entrega de bienes como parte de la propuesta técnica y se acepte que este requisito lo presente el licitante que resulte adjudicado y solo se presente como parte de la propuesta técnica la manifestación de entrega del programa de fabricación, tal y como lo establece el formato trece de la propuesta técnica.</p>

Respuesta: Ya fue contestada-----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
4	Página 24 Anexo Uno Especificaciones. Primer párrafo.	<p>En la descripción de los bienes dice: Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE 65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 o de mejor calidad en los materiales, debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones Pregunta: Dado que los materiales de los impulsores y los tazones están claramente especificados, solicitamos se elimine en la descripción la leyenda: o de mejor calidad en los materiales; debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones indicadas en la descripción del Anexo Uno.</p>

Respuesta: Se podrá ofertar materiales de acuerdo a cada fabricante, cumpliendo como mínimo con lo solicitado en el Anexo Uno de las bases de la licitación, salvo la flecha de bomba y rotor, la cual deberá ofertarse en **Acero Inoxidable AISI 420.**----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
5	Página 24 Anexo Uno Especificaciones. Primer párrafo.	<p>Solicitan los equipos con 30 metros de cable eléctrico sumergible.</p> <p>Pregunta: Favor de aclarar que el cable sumergible se debe suministrar en una sola punta de 30 metros conectados desde la salida del motor y sin empalmes.</p>

Respuesta: se requiere una sola punta de 30 metros conectados desde la salida del motor y sin empalmes-----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
6	Páginas 24 Anexo Uno Especificaciones.	<p>Se señala que se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores.</p> <p>Pregunta: Referente al proceso de fabricación, solicitamos respetuosamente se especifique que la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes incluye los siguientes procesos: Fundición y maquinado de piezas de bomba y de motor, empaquetado, prensado y soldado de rotores y estatores del motor, embobinado del estator, balanceo dinámico del rotor y de piezas rotatorias y se confirme que se llevará a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes previa al fallo, a fin de constatar que efectivamente los licitantes cumplen con este requisito, así como con el grado de contenido nacional y</p>



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición: DGAP-2010-2024.
Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
		que el conjunto bomba-motor son del mismo fabricante.

Respuesta: La revisión al proceso de fabricación incluirá: Fundición y maquinado de piezas de bomba y de motor, empaquetado, prensado y soldado de rotores y estatores del motor, embobinado del estator, balanceo dinámico del rotor y de piezas rotatorias, no se acepta una visita a las instalaciones de los licitantes previa al fallo

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
7	Página 25 Anexo Uno Especificaciones.	En las especificaciones se cita primero la norma NOM-010-ENER-2004 y más abajo se cita la norma NOM-010-2004. Pregunta: Solicitamos se confirme que la norma oficial mexicana que deben cumplir los equipos es la NOM-010-ENER-2004.

Respuesta: Ya fue contestada.

La empresa licitante **RBP Metalurgia, S.A. DE C.V.** presentó escrito, el cual se anexa a la presente, plantea **8 (ocho)** cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente:

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
1	Punto No. 3.3 pag. 5.	Las Bases indican que Sin Otorgamiento de Anticipo. Solicitamos respetuosamente se otorgue un 50% de Anticipo ya que la cantidad de equipos a suministrar, el costo de los mismos y el corto tiempo, lo que implica que se tendrá que laborar en horas extras. Consideramos este punto de suma importancia y prioritario que se nos otorgue para cumplir a cabalidad con lo solicitado.

Respuesta: Ya fue contestada.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
2	Punto No. 2.5 pag. 3.	<i>Plazo de entrega.</i> Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el SACMEX, máximo el 30 de julio de 2024. Si el vencimiento fuera inhábil se recorrerá al día hábil siguiente. Solicitamos respetuosamente se otorgue ampliar el plazo de entrega para el 30 de agosto del presente año, debido a la cantidad de equipos a suministrar.

Respuesta: Ya fue contestada.

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
3	Punto No. 2.14 pag. 4.	<i>Manuales técnicos de operación y mantenimiento de los bienes.</i> El Proveedor deberá proporcionar al SACMEX, a la entrega y aceptación de los bienes, en español y en unidades del Sistema Métrico Decimal, 4 (cuatro)



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.

Requisición: DGAP-2010-2024.

Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
		juegos de manuales técnicos de operación y mantenimiento independientemente del número de partidas adjudicadas, e igual número de catálogos de partes. Los manuales serán entregados conforme a lo siguiente: 2 (dos) juegos a la Dirección General de Agua Potable; 1 (uno) a la Dirección de Agua y Potabilización; y, 1 (uno) a la Subdirección de Agua Potable Norte-Oriente Solicitamos que sean los 4 juegos independientemente de las partidas adjudicadas.

Respuesta: Se acepta, se deberá entregar 5 juegos de manuales independientemente de las partidas adjudicadas. -----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
4	Punto No. 2.15 pag. 4.	<i>Planos dimensionales de los bienes.</i> El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Planos dimensionales de los bienes. Los planos deberán ser elaborados y firmados por el Proveedor, de acuerdo al Anexo Tres. Asimismo, el licitante ganador deberá entregar al SACMEX, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al Fallo, en la Dirección de Agua y Potabilización, con copia a Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, los Planos dimensionales de los bienes. Los planos deberán ser elaborados y firmados de manera conjunta por el fabricante de los bienes y el Proveedor, de acuerdo al Anexo Tres A. Solicitamos respetuosamente que los planos dimensionales solo sean para el licitante ganador por partida adjudicada

Respuesta: Ya fue contestada. -----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
5	Anexo uno pag. 24 y 25.	<i>Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. Deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos.</i> Dice: NOM-010-2004 Debe de Decir: NOM-010-ENER-2004, en ambas paginas.

Respuesta: Ya fue contestada. -----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
6	Anexo uno pag. 25.	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, especificación de la bomba: impulsores y cuerpo de la bomba (tazones) y tornillería de acero inoxidable AISI-316, flecha de acero inoxidable AISI-316, chumaceras de carburo de silicio, cople de descarga acero inoxidable AISI-316 de cuerda cónica interior de acero inoxidable, AISI 316, tazones y cople de descarga de acero inoxidable AISI



Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición: DGAP-2010-2024.

Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
		316, de diámetros comerciales 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar; características del motor: carcasa y tornillería de acero inoxidable, AISI-316, eje acero inoxidable AISI-316, 440 volts, 60 HZ, 3500 R.P.M. con 30 metros de cable sumergible eléctrico de acuerdo a la capacidad del motor, para manejar agua limpia y químicamente no agresiva. Explican varias piezas y el tipo de material que se deberá de fabricar, pero queda muy ambiguo la chumacera superior e inferior del motor. Podrían detallar.

Respuesta: Ya fue contestada.-----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
7	Punto No. 2.17 pag. 5.	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, especificación de la bomba: impulsores y cuerpo de la bomba (tazones) y tornillería de acero inoxidable AISI-316, flecha de acero inoxidable AISI-316, chumaceras de carburo de silicio, cople de descarga acero inoxidable AISI-316 de cuerda cónica interior de acero inoxidable, AISI 316, tazones y cople de descarga de acero inoxidable AISI 316, de diámetros comerciales 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar; características del motor: carcasa y tornillería de acero inoxidable, AISI-316, eje acero inoxidable AISI-316, 440 volts, 60 HZ, 3500 R.P.M. con 30 metros de cable sumergible eléctrico de acuerdo a la capacidad del motor, para manejar agua limpia y químicamente no agresiva. El eje de acero (flecha del rotor) forzosamente debería de ser en acero inoxidable AISI 420, ya la flecha en AISI-316 por sus propiedades no magnéticas no funcionaría correctamente. Este es un principio para el campo electromagnético que se genera en el rotor por lo tanto no se debe fabricar en este material AISI-316

Respuesta: Ya fue contestada.-----

Carácter Técnico.

No. Pregunta	Referencia bases	Pregunta
8	Punto No. 2.17 pag. 5.	Asistencia técnica y taller de servicio. El Proveedor proporcionará asistencia técnica para la instalación, operación y mantenimiento de los bienes. La asistencia podrá solicitarse al Proveedor directamente o a través de su representante legal con domicilio en la Ciudad de México o área metropolitana, los 365 días del año, durante el período de garantía solicitado. La asistencia para la operación y mantenimiento se prestará en un lapso máximo de 4 horas, a partir de la solicitud que realice vía telefónica el SACMEX. Solicitamos que sean los 8 horas hábiles a partir de la solicitud del SACMEX, debido a que nos encontramos en otro estado de la republica

Respuesta: Ya fue contestada.-----

Fecha y horario para llevar a cabo la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

De acuerdo con las Bases de la Licitación se reitera que la **Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, se llevará a cabo el próximo **diecisiete de abril de dos mil veinticuatro**, a las **diez horas**, en la **Sala de Juntas de la Subdirección de Compras y Control de Materiales del Sistema de Aguas de la Ciudad de México**, por lo que se solicita a los participantes e interesados en el presente Procedimiento su puntual asistencia.



**Junta de Aclaración de Bases.
Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición: DGAP-2010-2024.
Adquisición: Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.
Recursos Locales.**

Conclusión del acto.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pregunta a los asistentes, servidores públicos y a los representantes de las empresas licitantes, ¿si se contestaron debidamente y de manera completa las preguntas planteadas en este acto? y ¿si quedaron aclaradas sus dudas o tienen alguna observación que realizar al presente?: -manifestando los participantes que fueron contestadas debidamente cada una de las preguntas en forma completa y que fueron aclaradas las dudas, por lo que señalan no tener observación alguna.-----

Cierre del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **once** horas con **quince** minutos del día de su elaboración, pasándola a firma de todos y cada uno de los asistentes, haciéndoles entrega formal de copia electrónica, para los fines legales a que haya lugar.-----

**Servidores Públicos del Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.**

Nombre y Cargo

Lic. Carlos Alberto Álvarez Cabrera
Jefe de Unidad Departamental de Abastecimientos

Firma

Ing. David Barzalobre Casas
Subdirector de Agua Potable Norte.

Órganos de Control.

Nombre y Cargo

Ximena Cruz González
Representante del Órgano Interno de Control en la *Secretaría del Medio Ambiente.*

Firma

Contralor Ciudadano.
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas.

No asistió

Empresas licitantes.

Razón o denominación y nombre del representante.

Lic. Pedro Luis Medina Ibarra.
Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.

Firma

Ing. José Daniel Muñoz Escobar.
RBP Metalurgia, S.A. de C.V.

Pregunta No.	Referencia Convocatoria.	Pregunta.
1	Plazo de Entrega Caratula de Licitación Punto 2.5 Página 3	<p>Indica que: "Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el SACMEX, máximo el 30 de julio de 2024. Si el vencimiento fuera inhábil se recorrerá al día hábil siguiente."</p> <p>Pregunta: Solicitamos respetuosamente a consideración de la cantidad de equipos, se amplie el plazo de entrega al 30 de Agosto de 2024.</p>
2	Anticipo Caratula de Licitación Punto 3.3.1 Página 5	<p>Indica que: "Condiciones de la Licitación, Anticipo: No (x)" "Sin otorgamiento de anticipo"</p> <p>Pregunta: Solicitamos respetuosamente se considere para esta licitación, un 50% (cincuenta por ciento) de Anticipo sobre el monto del contrato, esto debido, a que esta Licitación considera una cantidad importante de equipos de bombeo, con un total de 79 Equipos distribuidos en 41 partidas, lo cual requiere de una inversión muy importante, motivo por el cual y ante las condiciones económicas actuales se solicita el anticipo mencionado.</p>
3	Contenido de Integración Nacional Punto 2.4 Página 2 Página 13 Punto 9.2 Inciso c	<p>En referencia al punto 2.4 que indica: "deberán ser producidos en los Estados Unidos Mexicanos y contendrán individualmente, por lo menos un 50% (cincuenta por ciento) de Contenido de Integración Nacional"</p> <p>Pregunta: En consideración a lo indicado en el punto 2.4, sugerimos cambiar el texto del punto 9.2 Inciso C "Manifiesto del fabricante" ya que indica: "manifiesto que mi representada es fabricante de los bienes objeto de la Licitación, por lo que queda obligada en caso de resultar adjudicada..."</p> <p>Y solicitamos respetuosamente se modifique a: "manifiesto que mi representada es fabricante nacional de los bienes objeto de la Licitación, por lo que queda obligada en caso de resultar adjudicada..."</p> <p>En concordancia de que los bienes deben ser producidos en los Estados Unidos Mexicanos.</p>
4	Planos Dimensionales de los Bienes Numeral 2.15 Página 4 Propuesta Técnica Numeral 9.2 Inciso n) e Inciso o) Página 15	<p>Indica que: "El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Planos dimensionales de los bienes. Los planos deberán ser elaborados y firmados por el Proveedor, de acuerdo al Anexo Tres." Esto también solicitado en el Numeral 9.2 Propuesta Técnica inciso n).</p> <p>Dado que estos planos son solicitados también para el licitante ganador, como así lo especifica el segundo párrafo del inciso 2.15 .</p> <p>Pregunta: Solicitamos de manera respetuosa se elimine la presentación de Planos Dimensionales de los bienes para el licitante, ya que este requisito lo cumplirá el licitante ganador con las partidas ganadoras en su caso, como así lo solicita y detalla en el mismo numeral 2.15 en su segundo párrafo y en la Propuesta Técnica en su numeral 9.2 inciso o).</p>

Pregunta No.	Referencia Convocatoria.	Pregunta.
5	<p>Programa de Fabricación 2.16 Página 4</p> <p>Propuesta Técnica Numeral 9.2 Inciso p) e Inciso q) Página 15</p>	<p>Indica que: "El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt. El programa deberá ser elaborado y firmado de manera conjunta por el fabricante de los bienes y el licitante, el cual deberá contener: nombre del licitante, número de Licitación, número de requisición, número y descripción de partida correspondiente y calendario (se deberá indicar en cada una de las actividades el periodo de ejecución, por días y semanas), de acuerdo al Anexo Cuatro." Esto también solicitado en el Numeral 9.2 Propuesta Técnica inciso p).</p> <p>Dado que estos planos son solicitados también para el licitante ganador, como así lo especifica el segundo párrafo del inciso 2.16.</p> <p>Pregunta: Solicitamos de manera respetuosa se elimine la presentación de Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt, para el licitante, ya que este requisito lo cumplirá el licitante ganador con las partidas ganadoras en su caso, como así lo solicita y detalla en el mismo numeral 2.16 en su segundo párrafo y en la Propuesta Técnica en su numeral 9.2 inciso q).</p>
6	<p>Acto de Presentación y Apertura de Propuestas</p> <p>Carátula Punto 6.2 Página 8</p>	<p>Indica que: "El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, se llevará a cabo el 17 de abril de 2024, a las 10:00 horas..."</p> <p>Pregunta: Solicitamos respetuosamente se agende para que se lleve a cabo el día 18 de Abril de 2024, a las 10:00 horas, dada la premura y alcance de la licitación.</p>
7	<p>Asistencia técnica y taller de servicio Numeral 2.17 Página 4</p> <p>Propuesta Técnica Numeral 9.2 Inciso m) Página 15</p>	<p>Indica que: "El Proveedor proporcionará asistencia técnica para la instalación, operación y mantenimiento de los bienes. La asistencia podrá solicitarse al Proveedor directamente o a través de su representante legal con domicilio en la Ciudad de México o área metropolitana, los 365 días del año, durante el periodo de garantía solicitado. La asistencia para la operación y mantenimiento se prestará en un lapso máximo de 4 horas, a partir de la solicitud que realice vía telefónica el SACMEX."</p> <p>Pregunta: Solicitamos Respetuosamente: 1.- Que el lapso máximo de 4 horas, a partir de la solicitud que se realice vía telefónica el SACMEX, para la asistencia técnica, se amplíe a 8 horas, esto debido a que nuestro taller de servicio se encuentra en la ciudad de León, Guanajuato. 2.- Que el Licitante deberá presentar Álbum Fotográfico de sus instalaciones, donde acredite que cuenta con la infraestructura necesaria en su Taller de Servicio y el personal técnico capacitado en el país, para proporcionar la asistencia técnica para la instalación, operación y mantenimiento de los bienes objeto de esta Licitación.</p>

Pregunta No.	Referencia Convocatoria.	Pregunta.
8	Garantía de la formalidad de la propuesta Numeral 9.4 Página 16	<p>Indica que: "En el caso que el licitante presente Póliza de fianza deberá ajustarse al Anexo Cinco, siendo motivo de descalificación la no observación de dicho Anexo."</p> <p>Pregunta: El anexo cinco refiere a la proforma del contrato, solicitamos se clarifique si se refieren en realidad al anexo siete que es el formato de la Póliza de fianza de garantía de formalidad de la propuesta.</p>
9	Anexo uno especificaciones Página 24 Párrafo 8	<p>Anexo uno especificaciones en el párrafo mencionado cita lo siguiente: "Norma NOM-010-2004"</p> <p>PREGUNTA: Solicitamos respetuosamente se corrija lo citado en este párrafo, DICE: "Norma NOM-010-2004"</p> <p>DEBE DE DECIR: Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004 Como así también lo cita en otros párrafos del mismo Anexo Uno Especificaciones</p>
10	Anexo uno especificaciones Página 25 Párrafo 1	<p>Indica que: "Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, especificación de la bomba: impulsores y cuerpo de la bomba (tazones) y tornillería de acero inoxidable AISI-316, flecha de acero inoxidable AISI-316, chumaceras de carburo de silicio, cople de descarga acero inoxidable AISI-316 de cuerda cónica interior de acero inoxidable, AISI 316, ..."</p> <p>Pregunta: Solicitamos respetuosamente las siguientes consideraciones -En el caso de la flecha indica Acero Inoxidable AISI 316, solicitamos se considere el uso de Acero Inoxidable AISI 420 ya que es el indicado que cumple con las especificaciones estructurales de una flecha de bomba. -Para el caso de las Chumaceras de Carburo de Silicio, solicitamos el poder utilizar chumaceras de acero inoxidable con bujes de acero inoxidable con recubrimiento nitrurado o carburo de tungsteno, ya que son materiales de mayor tenacidad y menor fragilidad y con una excelente resistencia a la abrasión, ya que el carburo de silicio es un excelente material para el desgaste, más sin embargo su extrema fragilidad no es muy conveniente para las condiciones de operación del SACMEX. -Para el caso de los tazones, impulsores y válvula (cople de descarga), indican Acero Inoxidable AISI 316, solicitamos de manera respetuosa nos permitan ofrecerles un material de igual o mejores características técnicas que incluso comparte y en algunos casos excede las especificaciones, como es el caso del bronce al aluminio ASTM B 148 – C95700 que es de igual o mejor calidad que el Acero Inoxidable AISI 316, ya que nos brinda una resistencia a la tensión superior y es mucho más indicado para las bombas de pozo profundo por los esfuerzos estructurales a los que son sometidas y cumple con aspectos de resistencia a la corrosión de manera muy eficiente.</p>



MEDINA BOMBAS SUMERGIBLES, S.A. DE C.V.

Agua para todos los usos y a cualquier profundidad

Pregunta No.	Referencia Convocatoria.	Pregunta.
11	Planos Dimensionales Anexo Cuatro A Página 30 y 31	Respetuosamente hacemos la observación de que el Anexo de planos dimensionales de las páginas 30 y 31, marcado como Anexo Cuatro A, a nuestra humilde consideración debería estar nombrado como Anexo Tres A, ya que el Anexo Cuatro refiere al Programa de Fabricación y Entrega de los Bienes.

Atentamente
Medina Bombas Sumergibles, S.A. de C.V.

Lic. Pedro Luis Medina Ibarra
Representante Legal, y
Administrador Único



BOMBAS CENTRÍFUGAS ALEMANAS, S.A. DE C.V.

KM. 20 AUTOPISTA QUERÉTARO – CELAYA, AMEXHE, 38180 APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, MÉXICO
TEL. : +52 (442) 2942120 AL 24, 2489050, 2489053, 2489054, 2489058 Y 2489060
LADA SIN COSTO: 01 800 8228481 FAX: (442) 2942125 Y 2407492
E-Mail: bocasa@prodigy.net.mx http://www.bocasa.com.mx RFC: BCA9307293P1

Anexo Nueve

Cuestionamientos por escrito

Gobierno de la Ciudad de México.
Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Atención: Lic. David Montaña Salgado.
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional
LPN/SACMEX/007/2024.

Fecha: 17 de Abril de 2024.

Correo electrónico del licitante:
bocasa@prodigy.net.mx

Asunto: Preguntas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional LPN/SACMEX/007/2024.

Fecha: 11 de Abril de 2024

Nombre, denominación o razón social del licitante: **Bombas Centrifugas Alemanas, S.A. de C.V.**
RFC del licitante: **BCA9307293P1**
Domicilio: **Km. 20 Autopista Querétaro - Celaya, Amexhe, C.P. 38180 Apaseo el Grande, Guanajuato.**
Teléfono: **442 294-21-20 al 24**
Fax: **442 294-21-25**
Correo electrónico: **bocasa@prodigy.net.mx**

Nombre de la Licitación: **Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo.**

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
1	Página 1 Condiciones de la licitación y Página 5 numeral 3.3. Anticipo	En las condiciones de la licitación y en el numeral 3.3.1 se indica que el presente procedimiento no considera otorgamiento de anticipo. Pregunta: Solicitamos atentamente se considere otorgar un 50% de anticipo sobre el monto del contrato adjudicado, dado que la cantidad de equipos a suministrar es muy elevada y se requiere hacer una fuerte inversión.
2	Página 4 Numeral 2.15, Página 15 Propuesta Técnica Numeral 9.2 inciso n) y Página 28 Anexo Tres. Presentación de planos dimensionales.	En el primer párrafo del numeral 2.15 y en el Anexo Tres se indica que el licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Planos dimensionales de los bienes, de acuerdo al Anexo Tres. El segundo párrafo del numeral 2.15 refiere que asimismo el licitante ganador deberá entregar al SACMEX, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al Fallo, en la Dirección Agua y Potabilización, con copia a Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, los Planos dimensionales de los bienes, de acuerdo al Anexo Tres A. Pregunta: Solicitamos atentamente se elimine la presentación de los planos dimensionales de los bienes como parte de la propuesta técnica y se acepte que este requisito lo presente el licitante que resulte adjudicado y solo se presente como parte de la propuesta técnica la manifestación de entrega de los planos dimensionales de los bienes, tal y como lo establece el formato doce de la propuesta técnica.



BOMBAS CENTRÍFUGAS ALEMANAS, S.A. DE C.V.

KM. 20 AUTOPISTA QUERÉTARO – CELAYA, AMEXHE, 38180 APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, MÉXICO
 TEL. : +52 (442) 2942120 AL 24, 2489050, 2489053, 2489054, 2489058 Y 2489060
 LADA SIN COSTO: 01 800 8228481 FAX: (442) 2942125 Y 2407492
 E-Mail: bocasa@prodigy.net.mx http://www.bocasa.com.mx RFC: BCA9307293P1

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
3	Página 4 Numeral 2.16, Página 15 Propuesta Técnica Numeral 9.2 inciso p) y Página 32 Anexo Cuatro. Programa de fabricación y entrega de los bienes.	<p>En el primer párrafo del numeral 2.16 y en el Anexo Cuatro se indica que el licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt.</p> <p>El segundo párrafo del numeral 2.16 refiere que asimismo el licitante ganador deberá entregar al SACMEX, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al Fallo, en la Dirección Agua y Potabilización, con copia a Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, Programa de fabricación y entrega de los bienes, mediante Gráfica de Gantt, de acuerdo al Anexo Cuatro A.</p> <p>Pregunta: Solicitamos atentamente se elimine la presentación del Programa de fabricación y entrega de bienes como parte de la propuesta técnica y se acepte que este requisito lo presente el licitante que resulte adjudicado y solo se presente como parte de la propuesta técnica la manifestación de entrega del programa de fabricación, tal y como lo establece el formato trece de la propuesta técnica.</p>
4	Página 24 Anexo Uno Especificaciones. Primer párrafo.	<p>En la descripción de los bienes dice: Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, con impulsores de bronce SAE 65, tazones de fierro fundido ASTM-A48 clase 30 o de mejor calidad en los materiales, debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones</p> <p>Pregunta: Dado que los materiales de los impulsores y los tazones están claramente especificados, solicitamos se elimine en la descripción la leyenda: o de mejor calidad en los materiales; debiendo indicar en la propuesta técnica las características físicas y químicas del material de impulsores y tazones indicadas en la descripción del Anexo Uno.</p>
5	Página 24 Anexo Uno Especificaciones. Primer párrafo.	<p>Solicitan los equipos con 30 metros de cable eléctrico sumergible.</p> <p>Pregunta: Favor de aclarar que el cable sumergible se debe suministrar en una sola punta de 30 metros conectados desde la salida del motor y sin empalmes.</p>
6	Páginas 24 Anexo Uno Especificaciones.	<p>Se señala que se llevará a cabo revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes, consistente en proceso de fabricación, incluyendo las pruebas químicas y físicas de la fundición de tazones e impulsores.</p> <p>Pregunta: Referente al proceso de fabricación, solicitamos respetuosamente se especifique que la revisión del proceso de fabricación y calidad de los bienes incluye los siguientes procesos: Fundición y maquinado de piezas de bomba y de motor, empaquetado, prensado y soldado de rotores y estatores del motor, embobinado del estator, balanceo dinámico del rotor y de piezas rotatorias y se confirme que se llevará a cabo una visita a las instalaciones de los licitantes previa al fallo, a fin de constatar que efectivamente los licitantes cumplen con este requisito, así como con el grado de contenido nacional y que el conjunto bomba-motor son del mismo fabricante.</p>



BOMBAS CENTRÍFUGAS ALEMANAS, S.A. DE C.V.

KM. 20 AUTOPISTA QUERÉTARO - CELAYA, AMEXHE, 38180 APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, MÉXICO
TEL. : +52 (442) 2942120 AL 24, 2489050, 2489053, 2489054, 2489058 Y 2489060
LADA SIN COSTO: 01 800 8228481 FAX: (442) 2942125 Y 2407492
E-Mail: bocasa@prodigy.net.mx http://www.bocasa.com.mx RFC: BCA9307293P1

Pregunta No.	Referencia Bases	Pregunta.
7	Página 25 Anexo Uno Especificaciones.	En las especificaciones se cita primero la norma NOM-010-ENER-2004 y más abajo se cita la norma NOM-010-2004. Pregunta: Solicitamos se confirme que la norma oficial mexicana que deben cumplir los equipos es la NOM-010-ENER-2004.

Atentamente

Ing. Sergio Carmona Gama
Representante Legal

SB

X

X

X

X



DOMICILIO FISCAL

RBP METALURGIA S.A. DE C.V.
RFC: RME000724TW7
Privada Industriales No. 111
Loc. 302-A Colonia Jurica,
C.P. 76100 Querétaro, Qro.
Tels: (442) 217-08-68, 217-16-11

PLANTA QUERÉTARO

Av. Felipe Carrillo Puerto 303
Zona Industrial Benito Juárez
76130 Santiago de Querétaro, Qro.
Tels: (442) 217-08-68, 217-16-11
FAX (442) 217-04-83
www.bamsa.com.mx
dmunoz@bamsa.com.mx

Anexo Diez
Cuestionamientos por escrito

Fecha: 15 de Abril de 2024

Gobierno de la Ciudad de México
Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Licitación Pública Nacional
No. LPN/SACMEX/007/2024.
Requisición No. DGAP-2010-2024.

Atención Lic. David Montaña Salgado,
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Correo electrónico Licitante: dmunoz@bamsa.com.mx

Licitante: **RBP Metalurgia, S.A. DE C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes del licitante: **RME-000724-TW7**

Domicilio: Privada Industriales No. 111 Local 302-A C.P. 76100 Querétaro Qro.

Teléfono: (01-442) 217-0868, 217-0890, 217-1551. EXT. 107.

Fax: (01-442) 217-0483

Nombre de la Licitación: **“Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo”**

De carácter Administrativo:

No.	Referencia Convocatoria.	Pregunta.
1	Punto No. 3.3 pag. 5.	Las Bases indican que Sin Otorgamiento de Anticipo.
	Cuestionamiento	Solicitamos respetuosamente se otorgue un 50% de Anticipo ya que la cantidad de equipos a suministrar, el costo de los mismos y el corto tiempo, lo que implica que se tendrá que laborar en horas extras. Consideramos este punto de suma importancia y prioritario que se nos otorgue para cumplir a cabalidad con lo solicitado.
2	Punto No. 2.5 pag. 3.	Plazo de entrega. Los bienes deberán entregarse y ser aceptados por el SACMEX, máximo el 30 de julio de 2024. Si el vencimiento fuera inhábil se recorrerá al día hábil siguiente.
	Cuestionamiento	Solicitamos respetuosamente se otorgue ampliar el plazo de entrega para el 30 de agosto del presente año, debido a la cantidad de equipos a suministrar.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ DANIEL MUÑOZ ESCOBAR
APODERADO LEGAL



DOMICILIO FISCAL

RBP METALURGIA S.A. DE C.V.
RFC: RME000724TW7
 Privada Industriales No. 111
 Loc. 302-A Colonia Jurica,
 C.P. 76100 Querétaro, Qro.
 Tels: (442) 217-08-68, 217-16-11

PLANTA QUERÉTARO

Av. Felipe Carrillo Puerto 303
 Zona Industrial Benito Juárez
 76130 Santiago de Querétaro, Qro.
 Tels: (442) 217-08-68, 217-16-11
 FAX (442) 217-04-83
www.bamsa.com.mx
dmunoz@bamsa.com.mx

Anexo Diez
Cuestionamientos por escrito

Fecha: 15 de Abril de 2024

Gobierno de la Ciudad de México
 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Licitación Pública Nacional
 No. LPN/SACMEX/007/2024.
 Requisición No. DGAP-2010-2024.

Atención Lic. David Montaña Salgado,
 Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

Correo electrónico Licitante: dmunoz@bamsa.com.mx

Licitante: **RBP Metalurgia, S.A. DE C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes del licitante: **RME-000724-TW7**

Domicilio: Privada Industriales No. 111 Local 302-A C.P. 76100 Querétaro Qro.

Teléfono: (01-442) 217-0868, 217-0890, 217-1551. EXT. 107.

Fax: (01-442) 217-0483

Nombre de la Licitación: **"Bombas con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo"**

De carácter Técnico:

No.	Referencia Convocatoria.	Pregunta.
1	Punto No. 2.14 pag. 4.	Manuales técnicos de operación y mantenimiento de los bienes. El Proveedor deberá proporcionar al SACMEX, a la entrega y aceptación de los bienes, en español y en unidades del Sistema Métrico Decimal, 4 (cuatro) juegos de manuales técnicos de operación y mantenimiento independientemente del número de partidas adjudicadas, e igual número de catálogos de partes. Los manuales serán entregados conforme a lo siguiente: 2 (dos) juegos a la Dirección General de Agua Potable; 1 (uno) a la Dirección de Agua y Potabilización; y, 1 (uno) a la Subdirección de Agua Potable Norte-Oriente.
	Cuestionamiento	Solicitamos que sean los 4 juegos independientemente de las partidas adjudicadas.
2	Punto No. 2.15 pag. 4.	Planos dimensionales de los bienes. El licitante deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica Planos dimensionales de los bienes. Los planos deberán ser elaborados y firmados por el Proveedor, de acuerdo al Anexo Tres. Asimismo, el licitante ganador deberá entregar al SACMEX, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al Fallo, en la Dirección de Agua y Potabilización, con copia a Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, los Planos dimensionales de los bienes. Los planos deberán ser elaborados y firmados de manera conjunta por el fabricante de los bienes y el Proveedor, de acuerdo al Anexo Tres A.
	Cuestionamiento	Solicitamos respetuosamente que los planos dimensionales solo sean para el licitante ganador por partida adjudicada

3	Anexo uno pag. 24 y 25.	Se deberá realizar la prueba de eficiencia energética a cada uno de los equipos, debiendo cumplir con las eficiencias indicadas en su propuesta técnica, debiendo ser mayor o igual a lo que establece la Norma NOM-010-2004 y con las características hidráulicas solicitadas, anexando físicamente a cada uno de los equipos el protocolo de pruebas. Deberá entregar manuales de operación y mantenimiento de los equipos.
	Cuestionamiento	Dice: NOM-010-2004 Debe de Decir: NOM-010-ENER-2004 , en ambas paginas.
4	Anexo uno pag. 25.	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, especificación de la bomba: impulsores y cuerpo de la bomba (tazones) y tornillería de acero inoxidable AISI-316, flecha de acero inoxidable AISI-316, chumaceras de carburo de silicio, cople de descarga acero inoxidable AISI-316 de cuerda cónica interior de acero inoxidable, AISI 316, tazones y cople de descarga de acero inoxidable AISI 316, de diámetros comerciales 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar; características del motor: carcasa y tornillería de acero inoxidable, AISI-316, eje acero inoxidable AISI-316, 440 volts, 60 HZ, 3500 R.P.M. con 30 metros de cable sumergible eléctrico de acuerdo a la capacidad del motor, para manejar agua limpia y químicamente no agresiva.
	Cuestionamiento	Explican varias piezas y el tipo de material que se deberá de fabricar, pero queda muy ambiguo la chumacera superior e inferior del motor. Podrían detallar
5	Punto No. 2.17 pag. 5.	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo con válvula check integrada de fabricación estándar, especificación de la bomba: impulsores y cuerpo de la bomba (tazones) y tornillería de acero inoxidable AISI-316, flecha de acero inoxidable AISI-316, chumaceras de carburo de silicio, cople de descarga acero inoxidable AISI-316 de cuerda cónica interior de acero inoxidable, AISI 316, tazones y cople de descarga de acero inoxidable AISI 316, de diámetros comerciales 4", 6", 8", 10" o 12" de acuerdo al caudal a manejar; características del motor: carcasa y tornillería de acero inoxidable, AISI-316, eje acero inoxidable AISI-316, 440 volts, 60 HZ, 3500 R.P.M. con 30 metros de cable sumergible eléctrico de acuerdo a la capacidad del motor, para manejar agua limpia y químicamente no agresiva.
	Cuestionamiento	El eje de acero (flecha del rotor) forzosamente debería de ser en acero inoxidable AISI 420, ya la flecha en AISI-316 por sus propiedades no magnéticas no funcionaría correctamente. Este es un principio para el campo electromagnético que se genera en el rotor por lo tanto no se debe fabricar en este material AISI-316
6	Punto No. 2.17 pag. 5.	Asistencia técnica y taller de servicio. El Proveedor proporcionará asistencia técnica para la instalación, operación y mantenimiento de los bienes. La asistencia podrá solicitarse al Proveedor directamente o a través de su representante legal con domicilio en la Ciudad de México o área metropolitana, los 365 días del año, durante el período de garantía solicitado. La asistencia para la operación y mantenimiento se prestará en un lapso máximo de 4 horas, a partir de la solicitud que realice vía telefónica el SACMEX.
	Cuestionamiento	Solicitamos que sean los 8 horas hábiles a partir de la solicitud del SACMEX, debido a que nos encontramos en otro estado de la republica

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ DANIEL MUÑOZ ESCOBAR
APODERADO LEGAL




